



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Generado por ConversordelEtras.com

2020. Año de Laura Méndez de Cuentas: Emblema de la Mujer Mexiquense

CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que, en la Treceava Sesión de Cabildo Extraordinario, declarada en sesión permanente en fecha primero de abril de dos mil veinte, y reanudada en fecha dieciséis de abril de dos mil veinte se aprobó la **Ratificación de los acuerdos del Comité Municipal Contra Riesgos Sanitarios, relativos a las medidas preventivas para evitar el contagio por COVID-19 en el funcionamiento de los tianguis**, se publica en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en la Página Oficial para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SUMARIO:

PUBLICACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS, RELATIVOS A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID-19 EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TIANGUIS.

FECHA: 17 DE ABRIL, 2020.

DIRECCIÓN: AV. SALTO DEL AGUA S/N, COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 5

AÑO 2, VOLUMEN 1, NÚMERO 31





ING. TOMÁS SUÁREZ JUÁREZ

**Presidente Municipal Constitucional de Cocotitlán, Estado de
México**

A sus habitantes sabed:

CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

Se da a conocer la siguiente:





Ratificación de los acuerdos del Comité Municipal Contra Riesgos Sanitarios, relativos a las medidas preventivas para evitar el contagio por COVID-19 en el funcionamiento de los tianguis.

El Ing. Tomás Suárez Juárez, Presidente Municipal Constitucional explica a los integrantes del Cabildo que el Comité Municipal contra Riesgos Sanitarios ha tenido a bien aprobar en su sesión permanente acuerdos respecto al funcionamiento de los tianguis; lo anterior derivado del incremento en la propagación del virus COVID – 19 y atendiendo las indicaciones del Gobierno del Estado de México emitidas a través de la Subsecretaría de Gobierno. Acuerdos que solicita sean expuestos y explicados por el C. José Francisco Mora Rubio, Quinto Regidor, Comisionado en Salud y en este acto representante del Comité de Prevención Contra Riesgo Sanitarios del Municipio de Cocotitlán. Acciones que propone sean ratificadas por este Cabildo.

Hace uso de la palabra el M.C.P. José Francisco Mora Rubio, Quinto Regidor, quien explica las acciones tomadas en los tianguis que contiene los siguientes puntos:

RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS TIANGUIS.

Acciones implementadas respecto al funcionamiento de los tianguis:

1. Deja de funcionar de manera inmediata el tianguis del día domingo, hasta que existan condiciones de salud propicias en el país.
2. Solamente los días martes y jueves habrá tianguis en Cocotitlán, su horario de funcionamiento será de las 7:00 a las 13:00 horas.
3. Se permitirá solamente la colocación de puestos cuyo giro comercial esté vinculado a la venta de productos alimentarios, farmacéuticos y de higiene y limpieza.
4. La venta de alimentos será solamente para llevar y queda estrictamente prohibido dar pruebas de alimentos o cualquier tipo de frutas o verduras.
5. Será suspendida la actividad comercial a los vendedores que no utilicen guantes, cubre bocas y gel antibacterial; o que tengan niños o adultos mayores en el puesto.





6. Los vendedores deberán realizar lavado frecuente de manos en los filtros colocados para tal efecto.
7. Los tianguis de San Andrés funcionarán con normalidad debido a que presentan afluencia mínima de vendedores y compradores.

Acciones de prevención de contagio de COVID-19 implementadas por el Gobierno Municipal en los tianguis municipales (Cabecera Municipal y Delegación San Andrés Metla).

1. La instalación de los puestos se realizará acatando las medidas de sana distancia 1.50 metros entre puestos y pasillos.
2. Realizará sanitización antes, durante y después de la instalación del tianguis del día jueves.
3. Serán colocados filtros sanitarios para la distribución de gel antibacterial y el lavado de manos de los asistentes al tianguis, así como de los vendedores.
4. Continuamos difundiendo en la comunidad la importancia de asistir solamente una persona a las compras, evitar la presencia de niños y adultos mayores.
5. Se retirará a los puestos que no cumplan con las medidas estipuladas en el Comunicado de prensa 012 de fecha 14 de Abril de 2020.

Al no haber más comentarios al respecto, el punto es sometido a consideración del Cabildo por el C.D. Jorge Hugo Castillo Bandillo, quien informa que el punto se acuerda por unanimidad de votos.

Acuerdo que deberá ser publicado mediante gaceta de gobierno municipal para su difusión y debido cumplimiento.





Acuerdo de fecha 17 de abril de 2020, aprobado por unanimidad de votos en el numeral nueve del acta de la Treceava Sesión de Cabildo Extraordinario, declarada en sesión permanente en fecha 1 de abril de 2020. Publicado mediante Gaceta de Gobierno Municipal, Periódico Oficial en fecha 17 de Abril de 2020.





H. Ayuntamiento Constitucional Cocotitlán 2019 -2021

Ing. Tomás Suárez Juárez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Areli Ochoa Chavarría
Síndico Municipal

C. Roberto Montoya Jiménez
Primer Regidor

C. Ana Jael Castillo Galicia
Segunda Regidora

C. Salvador Kaulitz Perea
Tercer Regidor

C. Sofía Florín Guzmán
Cuarta Regidora

M.C.P. José Francisco Mora Rubio
Quinto Regidor

C. Verónica Mejía Trujano
Sexta Regidora

Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles
Séptimo Regidor

L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristáin
Octavo Regidor

C. Patsy Rojas Florín
Novena Regidora

Lic. Diana Olivia Florín Crespo
Décima Regidora

6



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021

